

Marco legal para estudiantes con altas capacidades

DIPUTADO. *Respaldan proyecto para apoyar a jóvenes.*

El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva respaldó un proyecto que establece un marco legal para identificar y

acompañar a estudiantes con altas capacidades en el sistema escolar, señalando que la pandemia dejó brechas de aprendizaje que aún no se lo-

gran revertir y que han afectado especialmente a este grupo.

El parlamentario mallequino advirtió que la falta de procesos normados impide potenciar talentos académicos y que la situación ha sido planteada de manera reiterada por comunidades educati-

vas de la región de La Araucanía, tras recorridos en establecimientos y diálogos con docentes. Durante su intervención en Sala por este tema señaló que “votaré a favor de este proyecto, que creará un marco legal para identificar y acompañar a niños, niñas y adolescentes con altas capacidades en el sistema educativo de nuestro país”. **CG**



REMALES JUDICIAL ONLINE

Viernes 13 de febrero 2026, 13:00 horas,